



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6906

Departamento de Ordenación del Territorio. Información pública del expediente de cambio de uso a residencial de edificios y construcciones existentes en suelo rústico común, parcela 64 del polígono 4, finca Son Juaneda de Dalt (finca registral 35.415) en el término municipal de Ciutadella de Menorca

Conforme a lo dispuesto en el art. 30.4 e) de la Norma Territorial Transitoria de Menorca, y en relación al art. 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las islas Baleares, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

Obras de cambio de uso a residencial en suelo rústico 46 NUH 15201

Término municipal: Ciutadella de Menorca

Promotor: Miquel Marques Truyol

Asunto: Cambio de uso a residencial de edificios y construcciones existentes en suelo rústico común

Las personas interesadas podrán examinar el mencionado expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 15 de abril de 2015

La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación del Territorio

Marta Vidal Crespo

